



Secretaría General

ALADI/SEC/di 2619/Add.17
26 de julio de 2023

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN BILATERAL EN MATERIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DIGITAL

La Secretaría General, en cumplimiento con lo establecido en el Programa de Actividades de la Asociación para el año 2023, elaboró el presente documento que contiene:

- a) Un registro de los puntos abordados en las videoconferencias celebradas entre la Secretaría General y los países miembros que participaron en las mismas (Argentina, Brasil, Chile, México, Panamá, Paraguay y Uruguay), a fin de generar instancias de acercamiento que permitan perfeccionar y simplificar la Certificación de Origen Digital de la ALADI.
- b) Un reporte actualizado del estado de situación de la implementación de la Certificación de Origen Digital de la ALADI en cada uno de los países miembros.
- c) En Anexo I (de carácter reservado): una evaluación del cumplimiento de los compromisos de cooperación técnica asumidos por los países entre sí, en el marco de la V Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital, celebrada los días 25 y 26 de octubre de 2022.

Conforme surge del Acta de la referida Reunión, se otorgó carácter reservado a los compromisos de cooperación técnica, motivo por el cual corresponde mantener dicho carácter, respecto del seguimiento de los compromisos asumidos.

ASPECTOS TRATADOS POR LOS PAISES MIEMBROS QUE PARTICIPARON EN LAS VIDEOCONFERENCIAS LLEVADAS A CABO CON LA SECRETARÍA GENERAL

PAIS	FECHA	ASPECTOS TRATADOS
ARGENTINA	6 de junio de 2023	<p>Argentina:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informó respecto del estado de situación en materia de Certificación de Origen Digital con Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Uruguay y MERCOSUR-Perú. 2. Consideró importante señalar, para cada implementación bilateral, la necesidad temporal de que los países emitan en formato papel cuando se deba tramitar la liberación de una garantía constituida ante la falta transitoria del Certificado de Origen, es decir que ello impacta en todo el comercio preferencial. 3. Informó sobre el estado de cumplimiento de los compromisos de cooperación técnica asumidos con Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay y MERCOSUR-Perú. 4. Manifestó que no identifican problemas técnicos para abordar la propuesta de simplificación de la actual Estructura del COD, así como la propuesta de alineación con el Modelo de Datos de la OMA (presentada por la Secretaría General), debiéndose contar además con la decisión política.
BRASIL	6 de junio de 2023	<p>Brasil:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informó respecto del estado de situación en materia de Certificación de Origen Digital con Argentina, Chile, Colombia, México, Paraguay, Uruguay y con MERCOSUR-Perú. 2. Informó sobre el estado de cumplimiento de los compromisos de cooperación técnica asumidos con Chile, Colombia, Paraguay y con MERCOSUR-Perú. 3. Manifestó estar de acuerdo con la propuesta de simplificación de la actual Estructura del COD, así como la propuesta de alineación con el Modelo de Datos de la OMA, presentada por la Secretaría General, y compartirá en el Foro Virtual del Grupo Técnico sus consideraciones a las mismas.

PAIS	FECHA	ASPECTOS TRATADOS
CHILE	11 de mayo de 2023	<p>Chile:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informó respecto del estado de situación en materia de Certificación de Origen Digital con Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y MERCOSUR-Chile (ACE 35). 2. Informó sobre el estado de cumplimiento de los compromisos de cooperación técnica asumidos con Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, Paraguay y Venezuela. 3. Solicitó a la Secretaría General, el envío de la nómina de funcionarios que integran el Foro Virtual del Grupo Técnico, a efectos de verificar su composición y eventualmente proceder a la actualización de los funcionarios participantes. 4. Manifestó que actualmente no consideran posible instrumentar ni a corto ni a mediano plazo, la propuesta de simplificación de la actual Estructura del COD, así como la propuesta de alineación con el Modelo de Datos de la OMA, presentada por la Secretaría General.
MEXICO	7 de junio de 2023	<p>México:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informó respecto del estado de situación en materia de Certificación de Origen Digital con Argentina, Brasil, Colombia, Panamá, Perú y Uruguay. 2. Informó sobre el estado de cumplimiento de los compromisos de cooperación técnica asumidos con Argentina, Colombia, Cuba, Ecuador, Panamá y Venezuela. 3. Respecto de la propuesta de simplificación de la actual Estructura del COD, así como la propuesta de alineación con el Modelo de Datos de la OMA, presentada por la Secretaría General, manifestó que si bien están de acuerdo con un proceso de simplificación, llevarán a cabo reuniones internas para evaluar los campos que ameritan simplificación, y posteriormente publicarán en el Foro Virtual del Grupo Técnico, sus propuestas con respecto a la eliminación o no de ciertos campos, de modo de poner en conocimiento a todos los países.

PAIS	FECHA	ASPECTOS TRATADOS
PANAMA	8 de junio de 2023	<p>Panamá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informó respecto del estado de situación en materia de Certificación de Origen Digital con Colombia y México. 2. Informó sobre el estado de cumplimiento de los compromisos de cooperación técnica asumidos con Colombia, Cuba, México, Perú y Venezuela. 3. Consultó a la Secretaría General sobre el acceso al Foro Virtual del Grupo Técnico y el procedimiento para el registro de funcionarios. 4. Solicitó a la Secretaría General respecto del envío de COD de pruebas y link al visualizador. 5. Manifestó que por el momento no tiene comentarios para realizar respecto de la propuesta de simplificación de la actual Estructura del COD, así como la propuesta de alineación con el Modelo de Datos de la OMA, presentada por la Secretaría General.
PARAGUAY	1º de junio de 2023	<p>Paraguay:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informó respecto del estado de situación en materia de Certificación de Origen Digital con Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Uruguay. 2. Informó sobre el estado de cumplimiento de los compromisos de cooperación técnica asumidos con Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Uruguay. 3. Manifestó, estar dispuesto a trabajar en la propuesta de simplificación de la actual Estructura del COD, así como en la propuesta de alineación con el Modelo de Datos de la OMA, presentada por la Secretaría General, considerando que toda propuesta de facilitación, simplificación y estandarización que conlleve a un formato único resulta bienvenida.

PAIS	FECHA	ASPECTOS TRATADOS
URUGUAY	11 de mayo de 2023	<p>Uruguay:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informó respecto del estado de situación en materia de Certificación de Origen Digital con Argentina, Brasil, Chile, México y Paraguay. 2. Informó sobre el estado de cumplimiento de los compromisos de cooperación técnica asumidos con Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Paraguay, Venezuela y MERCOSUR-Perú. 3. Manifestó que se encuentra evaluando la propuesta de simplificación de la actual Estructura del COD, presentada por la Secretaría General, así como la propuesta de alineación con el Modelo de Datos de la OMA.

**ESTADO DE SITUACION DE LA IMPLEMENTACION DE LA CERTIFICACION DE ORIGEN DIGITAL DE LA ALADI
EN CADA UNO DE LOS PAISES MIEMBROS**

PAIS	ESTADO DE SITUACION
<p>ARGENTINA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto de cada implementación bilateral, informó la necesidad temporal de que los países emitan en formato papel cuando se deba tramitar la liberación de una garantía constituida ante la falta transitoria del Certificado de Origen, es decir que ello impacta en todo el comercio preferencial. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 6 de junio de 2023).</i> • Con Bolivia: <ul style="list-style-type: none"> - No se realizaron acercamientos encaminados al procedimiento previsto para la implementación de la Certificación de Origen Digital. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 6 de junio de 2023).</i> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen exclusivamente digitales en la versión 1.8.3 del XSD, no registrándose intercambios en otras versiones. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG; y Videoconferencia entre Brasil y la SG, ambas el 6 de junio de 2023).</i> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.2 del XSD. Aún no tienen previsto el intercambio 100% en formato digital. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 6 de junio de 2023; y Videoconferencia entre Chile y la SG, el 11 de mayo de 2023).</i> • Con Colombia: <ul style="list-style-type: none"> - Están próximos a iniciar la homologación externa en la versión 1.8.3 del XSD, pero los intercambios de certificados de origen digitales no se realizarán a través de las VUCE. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 6 de junio de 2023).</i> • Con Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> - Acordaron que luego que Ecuador finalice el desarrollo de sus plataformas, Argentina proporcionará apoyo técnico. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 6 de junio de 2023).</i>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> • Con México: <ul style="list-style-type: none"> - A la fecha no ha habido avances en cuanto al proceso de renegociación del ACE 6. - Argentina manifestó que no están en condiciones de realizar los intercambios de COD a través de las VUCE, e informó que México supeditó la implementación del COD entre ambos países, al avance de las renegociaciones actualmente vigentes del ACE 6. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 6 de junio de 2023; y Videoconferencia entre México y la SG, el 7 de junio de 2023).</i> • Con Paraguay: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.2 del XSD. Aún no tienen previsto el intercambio 100% en formato digital, atento a que Paraguay manifestó a Argentina que necesitan aún mantener ambos formatos. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 6 de junio de 2023).</i> - Paraguay informó que está preparado para intercambiar COD exclusiva y obligatoriamente en formato digital (prescindiendo del formato papel), pero aguarda que su contraparte así lo defina. - <i>(Videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 1º de junio de 2023).</i> • Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados exclusivamente digitales en la versión 1.8.2 del XSD, no registrándose intercambios en otras versiones. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 6 de junio de 2023; y Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 11 de mayo de 2023).</i>
BOLIVIA	<ul style="list-style-type: none"> • SENAVEX informó que desarrolló su Plataforma TAYPI que cuenta con los estándares tecnológicos requeridos para la Certificación de Origen Digital en el marco de la ALADI y el proyecto INTERCOM que se desarrolla en el marco de la Comunidad Andina, implementando su primer Módulo con el Registro Único del Exportador desde agosto de 2022, para posteriormente implementar el módulo de DDJJ y la Emisión de Certificados de Origen (CO) a partir de diciembre de 2022. <p>SENAVEX informó que comunicó a la Aduana Nacional que se encuentra preparada para dar cumplimiento con la Homologación interna, y una vez finalizado este proceso comunicar a la ALADI el cumplimiento de la etapa. <i>(Nota EBUR 743/2022 de 15 de diciembre de 2022, de Bolivia).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - No se realizaron acercamientos encaminados al procedimiento previsto para la implementación de la

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<p>Certificación de Origen Digital. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 6 de junio de 2023).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - No ha habido conversaciones. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 24 de mayo de 2022).</i> • Con Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> - El procedimiento de certificación actualmente se realiza en formato papel. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 27 de mayo de 2022).</i> • Con Venezuela: <ul style="list-style-type: none"> - Venezuela manifestó su voluntad de realizar pruebas entre ambos países, una vez culminadas las etapas previas. <i>(Videoconferencia entre Venezuela y la SG, el 26 de mayo de 2022).</i>
BRASIL	<ul style="list-style-type: none"> • Informó que la migración del sistema de recepción de Certificación de Origen Digital hacia la VUCE de Brasil (Portal Único de Comercio Exterior) se encuentra listo. No obstante, cuestiones burocráticas han dilatado el inicio de la implementación. • Esos desarrollos informáticos permitirán de forma simple y sencilla actualizar las versiones del XSD. • Con respecto a los sistemas de emisión, los mismos continúan siendo de resorte de cada Entidad Habilitada. Actualmente hay 48 entidades que emiten certificados de origen digitales en Brasil, y lo hacen a través de sus propias plataformas informáticas. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 6 de junio de 2023).</i> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen exclusivamente digitales en la versión 1.8.3 del XSD, no registrándose intercambios en otras versiones. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG; y Videoconferencia entre Argentina y la SG, ambas el 6 de junio de 2023).</i> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - Finalizaron la homologación externa en la versión 1.8.3 del XSD y posteriormente no se generaron avances. - El intercambio de COD con Brasil no será realizado de VUCE a VUCE. Chile utiliza la VUCE para remitir el certificado al exportador. - Chile manifestó la ausencia de recursos para generar desarrollos mediante documentos en formato XML a

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<p>través de las VUCE, y por tanto, le propuso a Brasil la opción del documento en formato PDF.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La nueva alternativa que propuso Chile es emitir el certificado de origen con firma y sello digital en formato PDF más un código QR con la finalidad de doble chequeo. - A tales efectos, las entidades certificadoras tienen a disposición en la web, una plataforma mediante la cual, a través de una clave de acceso, las Aduanas pueden ingresar y realizar las verificaciones correspondientes. - Brasil respondió que realizaría las consultas internas respecto de la nueva propuesta. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 6 de junio de 2023; y Videoconferencia entre Chile y la SG, el 11 de mayo de 2023).</i> <ul style="list-style-type: none"> • Con Colombia: <ul style="list-style-type: none"> - Emiten certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.3 del XSD. - Si bien Colombia emite 100% en formato digital, Brasil por el momento, emite en formato papel y digital. No obstante, está previsto que a la brevedad posible Brasil realice sus emisiones exclusivamente en formato digital. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 6 de junio de 2023).</i> • Con México: <ul style="list-style-type: none"> - No hubo avances respecto del proceso de renegociación del ACE 53 y 55. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 6 de junio de 2023; y Videoconferencia entre México y la SG, el 7 de junio de 2023).</i> • Con Paraguay: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.3 del XSD. - En relación al ACE 74 (automotriz), aún no intercambian COD, en virtud de que Brasil adopta la versión 1.8.3 del XSD (y este acuerdo no está contemplado en dicha versión). Paraguay tiene desarrollada la opción de emitir en la versión 4.0.1 y aguardan que Brasil informe que está listo para comenzar las pruebas en la versión 4.0.1. - En el marco del ACE 18, Brasil informó que no han podido avanzar en la certificación exclusivamente digital, en virtud de la tasa de consularización de los documentos, incluso el COD, exigida por Paraguay. - Paraguay informó que está preparado para intercambiar COD exclusiva y obligatoriamente en formato digital (prescindiendo del formato papel). - <i>(Videoconferencia Brasil y la SG, el 6 de junio de 2023; y Videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 1º de junio de 2023).</i> • Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen exclusivamente digitales en la versión 1.8.3 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 11 de mayo de 2023; y Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 6 de junio de 2023).</i>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<p>2023).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con MERCOSUR-Perú: <ul style="list-style-type: none"> - MERCOSUR envió propuesta a Perú respecto de incorporar la certificación de origen digital en el ACE 58. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 6 de junio de 2023).</i>
CHILE	<ul style="list-style-type: none"> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.2 del XSD. Aún no tienen previsto el intercambio 100% en formato digital. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 11 de mayo de 2023; y Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 6 de junio de 2023).</i> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - Finalizaron la homologación externa en la versión 1.8.3 del XSD y posteriormente no se generaron avances. - El intercambio de COD con Brasil no será realizado de VUCE a VUCE. Chile utiliza la VUCE para remitir el certificado al exportador. - Chile manifestó la ausencia de recursos para generar desarrollos mediante documentos en formato XML a través de las VUCE, y por tanto, le propuso a Brasil la opción del documento en formato PDF. - La nueva alternativa que propuso Chile es emitir el certificado de origen con firma y sello digital en formato PDF más un código QR con la finalidad de doble chequeo. - A tales efectos, las entidades certificadoras tienen a disposición en la web, una plataforma mediante la cual, a través de una clave de acceso, las Aduanas pueden ingresar y realizar las verificaciones correspondientes. - Brasil respondió que realizaría las consultas internas respecto de la nueva propuesta. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 11 de mayo de 2023; y Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 6 de junio de 2023).</i> • Con Colombia: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados en el marco del ACE 24 TLC Colombia-Chile, en la versión 1.7.1 del XSD hasta la fecha. - Prevén en el futuro iniciar Plan Piloto bajo el esquema de las VUCEs y la plataforma IO-PACK, para lo cual utilizarán la versión 2.0.0 del XSD. Mecanismo que actualmente funciona entre los países en el marco de la Alianza del Pacífico. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 11 de mayo de 2023).</i> • Con Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> - En el marco del ACE 65 Chile realizó envíos de certificados de origen digitales en la versión 1.7.1 del XSD de ALADI (desde 2009 hasta 15 de mayo de 2022). Luego, con la actualización de dicho acuerdo comercial

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<p>al ACE 75, Chile propuso a la autoridad ecuatoriana, la implementación de la nueva plataforma digital para la emisión de Certificados Electrónicos de Origen (ECO), con firma y sello digital insertos en un archivo PDF adicionando un código QR con la finalidad de doble chequeo, lo cual fue aceptado por Ecuador.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Chile manifestó la ausencia de recursos para generar desarrollos mediante documentos en formato XML a través de las VUCE y, por tanto, le propuso a Ecuador una salida intermedia sobre la nueva plataforma de emisión quedando como documento válido el archivo PDF. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 11 de mayo de 2023).</i> • Con Paraguay: <ul style="list-style-type: none"> - Pendiente el inicio de la homologación externa en la versión 4.0.1 del XSD. - Chile manifestó intenciones de reunirse con Paraguay para extenderle la nueva propuesta de emitir el certificado de origen con firma y sello digital en formato PDF más un código QR con la finalidad de doble chequeo. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 11 de mayo de 2023).</i> - Paraguay está listo para realizar intercambios en la versión 4.0.1 y aguarda la conformidad de Chile para dar inicio a la homologación externa en dicha versión. <i>(Videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 1º de junio de 2023).</i> • Con Perú: <ul style="list-style-type: none"> - En el marco de Alianza del Pacífico, el certificado de origen digital se basó en la versión 1.8.0 del XSD de ALADI, a partir del cual, se realizaron ajustes propios quedando la versión final de la Alianza del Pacífico para su intercambio. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 11 de mayo de 2023).</i> • Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen jurídicamente válidos en la versión 2.0.0 del XSD (en el marco del ACE 35 y ACE 73), y los intercambios se realizan a través de las respectivas VUCEs. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 11 de mayo de 2023; y Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 11 de mayo de 2023).</i> • Con MERCOSUR: <ul style="list-style-type: none"> - Chile manifestó que actualmente están negociando la actualización del ACE 35. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 11 de mayo de 2023).</i>
COLOMBIA	<ul style="list-style-type: none"> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - Están próximos a iniciar la homologación externa en la versión 1.8.3 del XSD, pero los intercambios de

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<p>certificados de origen digitales no se realizarán a través de las VUCE. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 6 de junio de 2023).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - Emiten certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.3 del XSD. - Si bien Colombia emite 100% en formato digital, Brasil por el momento, emite en formato papel y digital. No obstante, está previsto que a la brevedad posible Brasil realice sus emisiones exclusivamente en formato digital. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 6 de junio de 2023).</i> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados en el marco del ACE 24 TLC Colombia-Chile, en la versión 1.7.1 del XSD hasta la fecha. - Prevén en el futuro iniciar Plan Piloto bajo el esquema de las VUCEs y la plataforma IO-PACK, para lo cual utilizarán la versión 2.0.0 del XSD. Mecanismo que actualmente funciona entre los países en el marco de la Alianza del Pacífico. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 11 de mayo de 2023).</i> • Con Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> - Dentro del marco regulatorio de la ALADI utilizan la versión 1.7.1 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 23 de mayo de 2022).</i> - Con el único país que realiza intercambio de certificación de origen digital dentro del marco regulatorio de la ALADI en versión 1.7.1. - No contemplan un repositorio de validación pero disponen de un link en el cual verifican el archivo XML. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 27 de mayo de 2022).</i> • Con México: <ul style="list-style-type: none"> - Utilizan la versión 1.8.1 del XSD de la ALADI con ajustes propios de la Alianza del Pacífico y realizan el intercambio a través de las VUCEs utilizando el sistema IO-PACK. - En el marco de la Alianza del Pacífico, utilizan como base la versión 1.8.1 del XSD de la ALADI pero a la que le realizaron ajustes propios de la Alianza del Pacífico. El intercambio se realiza a través de las VUCEs y utilizando el sistema IO-PACK. - En lo que respecta al ACE 33, planean avanzar en la implementación a la brevedad, motivo por el cual solicitaron en el marco de la presente videoconferencia, que la Representación de México realice las coordinaciones necesarias con Colombia a fin de generar reuniones técnicas entre ambos países.

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<p><i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 7 de junio de 2023).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Con Panamá: <ul style="list-style-type: none"> - Panamá informó que llevan adelante un proyecto de certificación de origen digital pero fuera del marco del sistema de la ALADI. <i>(Videoconferencia entre Panamá y la SG, el 8 de junio de 2023).</i> • Con Perú: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados a través de la VUCE y el sistema IO-PACK, utilizando la versión 2.0.0 del XSD de la ALADI. - En el marco de la Alianza del Pacífico los certificados de origen digital, tuvieron como base la versión 1.8.0 del XSD, a partir del cual se realizaron ajustes propios de la Alianza del Pacífico para el intercambio. - En el marco de la Comunidad Andina, los certificados de origen digital tuvieron como base la versión 2.0.0 del XSD, a partir del cual se realizaron ajustes propios para el intercambio. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 23 de mayo de 2022; y videoconferencia entre Perú y la SG, el 20 de mayo de 2022).</i>
CUBA	<ul style="list-style-type: none"> • Informó que se encuentra desarrollando las plataformas de emisión y recepción. • Manifestó que una vez concluidas las plataformas estará en condiciones de realizar las pruebas en la versión 4.0 del XML. <i>(Videoconferencia entre Cuba y la SG de 6/7/20 y IV Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI).</i>
ECUADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Informó que las plataformas de emisión y recepción se encuentran en proceso de desarrollo. • Se enfocaron en los procesos de revisión de la normativa interna y retomarán la revisión técnica. • Manifestó que está trabajando en un proyecto de interoperabilidad con la CAN, a los efectos de implementar la certificación de origen digital que contemple un repositorio de firmas a nivel de la CAN. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 27 de mayo de 2022).</i> <ul style="list-style-type: none"> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - Acordaron que luego que Ecuador finalice el desarrollo de sus plataformas, Argentina proporcionará apoyo técnico. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 6 de junio de 2023).</i> • Con Bolivia: <ul style="list-style-type: none"> - El procedimiento de certificación actualmente se realiza en formato papel. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 27 de mayo de 2022).</i>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - En el marco del ACE 65 Chile realizó envíos de certificados de origen digitales en la versión 1.7.1 del XSD de ALADI (desde 2009 hasta 15 de mayo de 2022). Luego, con la actualización de dicho acuerdo comercial al ACE 75, Chile propuso a la autoridad ecuatoriana, la implementación de la nueva plataforma digital para la emisión de Certificados Electrónicos de Origen (ECO), con firma y sello digital insertos en un archivo PDF adicionando un código QR con la finalidad de doble chequeo, lo cual fue aceptado por Ecuador. - Chile manifestó la ausencia de recursos para generar desarrollos mediante documentos en formato XML a través de las VUCE y, por tanto, le propuso a Ecuador una salida intermedia sobre la nueva plataforma de emisión quedando como documento válido el archivo PDF. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 11 de mayo de 2023).</i> • Con Colombia: <ul style="list-style-type: none"> - Con el único país que realiza intercambio de certificación de origen digital dentro del marco regulatorio de la ALADI en versión 1.7.1. - No contemplan un repositorio de validación pero disponen de un link en el cual verifican el archivo XML. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 27 de mayo de 2022).</i> - Dentro del marco regulatorio de la ALADI utilizan la versión 1.7.1 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 23 de mayo de 2022).</i> • Con Perú: <ul style="list-style-type: none"> - El procedimiento de certificación actualmente se realiza en formato papel. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 27 de mayo de 2022).</i>
MEXICO	<ul style="list-style-type: none"> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - A la fecha no ha habido avances en cuanto al proceso de renegociación del ACE 6. - Argentina manifestó que no están en condiciones de realizar los intercambios de COD a través de las VUCE, e informó que México supeditó la implementación del COD entre ambos países, al avance de las renegociaciones actualmente vigentes del ACE 6. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 7 de junio de 2023; y Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 6 de junio de 2023).</i> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - No hubo avances respecto del proceso de renegociación del ACE 53 y 55. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 7 de junio de 2023, y Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 6 de junio de 2023).</i>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> • Con Colombia <ul style="list-style-type: none"> - Utilizan la versión 1.8.1 del XSD de la ALADI con ajustes propios de la Alianza del Pacífico y realizan el intercambio a través de las VUCEs utilizando el sistema IO-PACK. - En el marco de la Alianza del Pacífico, utilizan como base la versión 1.8.1 del XSD de la ALADI pero a la que le realizaron ajustes propios de la Alianza del Pacífico. El intercambio se realiza a través de las VUCEs y utilizando el sistema IO-PACK. - En lo que respecta al ACE 33, planean avanzar en la implementación a la brevedad, motivo por el cual solicitaron en el marco de la presente videoconferencia, que la Representación de México realice las coordinaciones necesarias con Colombia a fin de generar reuniones técnicas entre ambos países. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 7 de junio de 2023).</i> • Con Panamá: <ul style="list-style-type: none"> - México informó que se firmó la “Decisión No. 3 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá”, en vigor el 05 de septiembre de 2020. La decisión integra al esquema tradicional del llenado del Certificado de Origen, particularmente en el Campo No. 13 "Validación del Certificado de Origen (Exclusivo para uso oficial)", un esquema simplificado, siendo ambos igualmente válidos. <ul style="list-style-type: none"> (a) Esquema tradicional: ciudad, país, fecha, nombre, firma autógrafa y sello en tinta. (b) Esquema simplificado: ciudad, país, fecha, nombre, firma facsímil, y sello en imagen. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 7 de junio de 2023; y Videoconferencia entre Panamá y la SG, el 8 de junio de 2023).</i> • Con Perú: <ul style="list-style-type: none"> - En el ámbito del ACE 67, intercambian certificados de origen digitales utilizando la herramienta IO-PACK y la versión 4.0.0 del XSD desde el 9 de julio de 2021. - En el marco de la Alianza del Pacífico, intercambian certificados de origen digitales utilizando la plataforma VUCE, y como base la versión 1.8.0 del XSD pero a la que le realizaron ajustes propios de la Alianza del Pacífico. - Utilizan la estructura del COD de la ALADI pero no realizan el chequeo de firmas en el SCOD, en virtud de un acuerdo de confianza establecido entre México y Perú. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 7 de junio de 2023).</i> - Existe un acuerdo de reconocimiento mutuo de las firmas digitales en los certificados de origen digitales, por lo que no se realiza ninguna verificación de la información de los firmantes. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 7 de junio de 2023; y Videoconferencia entre Perú y la SG, el 20 de mayo de 2022).</i>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> • Con Uruguay <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 4.0.2 del XSD. - En cuanto a las firmas, Uruguay realiza el chequeo en el SCOD de la ALADI y México opta por las disposiciones establecidas en los TDR que incluyen un acuerdo mutuo de confidencialidad, por el que considera que el chequeo ante el SCOD sería un requerimiento opcional. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 7 de junio de 2023).</i> - Con respecto a la validación de las firmas de los funcionarios habilitados, Uruguay utiliza el Sistema Informático de Certificación de Origen Digital (SCOD) de producción de la ALAID mientras que en el caso de México, no realiza tal validación. - Asimismo, Uruguay manifestó que, si bien México no controla las firmas de los COD que recibe de Uruguay, confía en el chequeo de firmas que Uruguay hace en la emisión. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 11 de mayo de 2023).</i>
PANAMA	<ul style="list-style-type: none"> • Informó que las plataformas de emisión y recepción están en proceso de desarrollo. <i>(Videoconferencia entre Panamá y la SG, el 8 de junio de 2023).</i> • Con Colombia: <ul style="list-style-type: none"> - Panamá informó que llevan adelante un proyecto de certificación de origen digital pero fuera del marco del sistema de la ALADI. <i>(Videoconferencia entre Panamá y la SG, el 8 de junio de 2023).</i> • Con México: <ul style="list-style-type: none"> - México informó que se firmó la “Decisión No. 3 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá”, en vigor el 05 de septiembre de 2020. La decisión integra al esquema tradicional del llenado del Certificado de Origen, particularmente en el Campo No. 13 "Validación del Certificado de Origen (Exclusivo para uso oficial)", un esquema simplificado, siendo ambos igualmente válidos. <ul style="list-style-type: none"> (a) Esquema tradicional: ciudad, país, fecha, nombre, firma autógrafa y sello en tinta. (b) Esquema simplificado: ciudad, país, fecha, nombre, firma facsímil, y sello en imagen. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 7 de junio de 2023; y Videoconferencia entre Panamá y la SG, el 8 de junio de 2023).</i>
PARAGUAY	<ul style="list-style-type: none"> • Informó que se encuentra preparado para el intercambio de CODs exclusivamente en formato digital, cuando sus contrapartes así lo definan.

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.2 del XSD. Aún no tienen previsto el intercambio 100% en formato digital, atento a que Paraguay manifestó a Argentina que necesitan aún mantener ambos formatos. - <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 6 de junio de 2023).</i> - Paraguay informó que está preparado para intercambiar COD exclusiva y obligatoriamente en formato digital (prescindiendo del formato papel), pero aguarda que su contraparte así lo defina. - <i>(Videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 1º de junio de 2023).</i> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.3 del XSD. - En relación al ACE 74 (automotriz), aún no intercambian COD, en virtud de que Brasil adopta la versión 1.8.3 del XSD (y este acuerdo no está contemplado en dicha versión). Paraguay tiene desarrollada la opción de emitir en la versión 4.0.1 y aguardan que Brasil informe que está listo para comenzar las pruebas en la versión 4.0.1. - En el marco del ACE 18, Brasil informó que no han podido avanzar en la certificación exclusivamente digital, en virtud de la tasa de consularización de los documentos, incluso el COD, exigida por Paraguay. - Paraguay informó que está preparado para intercambiar COD exclusiva y obligatoriamente en formato digital (prescindiendo del formato papel). - <i>(Videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 1º de junio de 2023; y Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 6 de junio de 2023).</i> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - Pendiente el inicio de la homologación externa en la versión 4.0.1 del XSD. - Chile manifestó intenciones de reunirse con Paraguay para extenderle la nueva propuesta de emitir el certificado de origen con firma y sello digital en formato PDF más un código QR con la finalidad de doble chequeo. - <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 11 de mayo de 2023).</i> - Paraguay está listo para realizar intercambios en la versión 4.0.1 y aguarda la conformidad de Chile para dar inicio a la homologación externa en dicha versión. - <i>(Videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 1º de junio de 2023).</i> • Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.3 del XSD.

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> - Paraguay informó que está preparado para intercambiar COD exclusiva y obligatoriamente en formato digital (prescindiendo del formato papel), pero aguarda que su contraparte así lo defina. - Uruguay manifestó que tienen previsto iniciar acciones para que el intercambio sea exclusivamente en formato digital, y así eliminar el formato papel. <i>(Videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 1º de junio de 2023; y Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 11 de mayo de 2023).</i>
PERU	<ul style="list-style-type: none"> • Manifestó que están enfocados en fortalecer su VUCE y utilizan la plataforma de interoperabilidad (IO-Pack) para el envío y la recepción de los certificados de origen digitales (Archivos XML). • Manifestó que en todos los casos en los cuales se implementó la certificación de origen digital, también convive la certificación de origen en papel. <i>(Videoconferencia entre Perú y la SG, el 20 de mayo de 2022).</i> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - En el marco de Alianza del Pacífico, el certificado de origen digital se basó en la versión 1.8.0 del XSD de ALADI, a partir del cual, se realizaron ajustes propios quedando la versión final de la Alianza del Pacífico para su intercambio. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 11 de mayo de 2023).</i> • Con Colombia <ul style="list-style-type: none"> - En el marco de la Alianza del Pacífico los certificados de origen digital, tuvieron como base la versión 1.8.0 del XSD, a partir del cual se realizaron ajustes propios de la Alianza del Pacífico para el intercambio. - En el marco de la Comunidad Andina, los certificados de origen digital tuvieron como base la versión 2.0.0 del XSD, a partir del cual se realizaron ajustes propios para el intercambio. - En marco de la Comunidad Andina, intercambian certificados de origen digitales utilizando la herramienta IO-PACK y la versión 2.0.0 del XSD <i>(Videoconferencia entre Perú y la SG, el 20 de mayo de 2022; y videoconferencia entre Colombia y la SG, el 23 de mayo de 2022)</i> • Con Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> - El procedimiento de certificación actualmente se realiza en formato papel. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 27 de mayo de 2022).</i> • Con México: <ul style="list-style-type: none"> - En el ámbito del ACE 67, intercambian certificados de origen digitales utilizando la herramienta IO-PACK y la versión 4.0.0 del XSD desde el 9 de julio de 2021. - En el marco de la Alianza del Pacífico, intercambian certificados de origen digitales utilizando la plataforma

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<p>VUCE, y como base la versión 1.8.0 del XSD pero a la que le realizaron ajustes propios de la Alianza del Pacifico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizan la estructura del COD de la ALADI pero no realizan el chequeo de firmas en el SCOD, en virtud de un acuerdo de confianza establecido entre México y Perú. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 7 de junio de 2023).</i> - Existe un acuerdo de reconocimiento mutuo de las firmas digitales en los certificados de origen digitales, por lo que no se realiza ninguna verificación de la información de los firmantes. <i>(Videoconferencia entre Perú y la SG, el 20 de mayo de 2022; y Videoconferencia entre México y la SG, el 7 de junio de 2023).</i> • Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> - Uruguay manifestó que una vez finalizadas las etapas con México, comenzará a realizar los procesos necesarios para iniciar intercambios de certificados de origen digitales con otros social comerciales. En el caso de Perú, se requiere primeramente incorporar en la normativa la posibilidad de implementar la certificación de origen digital. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i> • Con Venezuela: <ul style="list-style-type: none"> - Venezuela manifestó su voluntad de realizar pruebas entre ambos países, una vez culminadas las etapas previas. <i>(Videoconferencia entre Venezuela y la SG, el 26 de mayo de 2022).</i> • Con MERCOSUR: <ul style="list-style-type: none"> - MERCOSUR envió propuesta a Perú respecto de incorporar la certificación de origen digital en el ACE 58. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 6 de junio de 2023).</i>
URUGUAY	<ul style="list-style-type: none"> • Informó que en el procedimiento de intercambios de CODs mediante la modalidad “VUCE” a “VUCE”, verificarán la firma digital ante el SCOD de la ALADI. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 11 de mayo de 2023).</i> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados exclusivamente digitales en la versión 1.8.2 del XSD, no registrándose intercambios en otras versiones. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 11 de mayo de 2023; y Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 6 de junio de 2023).</i>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen exclusivamente digitales en la versión 1.8.3 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 11 de mayo de 2023; y Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 6 de junio de 2023).</i> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen jurídicamente válidos en la versión 2.0.0 del XSD (en el marco del ACE 35 y ACE 73), y los intercambios se realizan a través de las respectivas VUCEs. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 11 de mayo de 2023; y Videoconferencia entre Chile y la SG, el 11 de mayo de 2023).</i> • Con México: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 4.0.2 del XSD. - En cuanto a las firmas, Uruguay realiza el chequeo en el SCOD de la ALADI y México opta por las disposiciones establecidas en los TDR que incluyen un acuerdo mutuo de confidencialidad, por el que considera que el chequeo ante el SCOD sería un requerimiento opcional. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 7 de junio de 2023).</i> - Con respecto a la validación de las firmas de los funcionarios habilitados, Uruguay utiliza el Sistema Informático de Certificación de Origen Digital (SCOD) de producción de la ALAID mientras que en el caso de México, no realiza tal validación. - Asimismo, Uruguay manifestó que, si bien México no controla las firmas de los COD que recibe de Uruguay, confía en el chequeo de firmas que Uruguay hace en la emisión. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 11 de mayo de 2023).</i> • Con Paraguay: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.3 del XSD. - Paraguay informó que está preparado para intercambiar COD exclusiva y obligatoriamente en formato digital (prescindiendo del formato papel), pero aguarda que su contraparte así lo defina. - Uruguay manifestó que tienen previsto iniciar acciones para que el intercambio sea exclusivamente en formato digital, y así eliminar el formato papel. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 11 de mayo de 2023; y Videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 1º de junio de 2023).</i> • Con Venezuela: <ul style="list-style-type: none"> - Venezuela manifestó su voluntad de realizar pruebas entre ambos países, una vez culminadas las etapas

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<p>previas. <i>(Videoconferencia entre Venezuela y la SG, el 26 de mayo de 2022).</i></p>
VENEZUELA	<ul style="list-style-type: none"> • Informó que se encuentran en la etapa de homologación interna, intercambiando certificados en la versión 1.8.3 del XSD. <i>(V Reunión de la Comisión de Coordinación, 25 y 26 de octubre de 2022).</i> • Con Bolivia: <ul style="list-style-type: none"> - Venezuela manifestó su voluntad de realizar pruebas entre ambos países, una vez culminadas las etapas previas. <i>(Videoconferencia entre Venezuela y la SG, el 26 de mayo de 2022);</i> • Con Perú: <ul style="list-style-type: none"> - Venezuela manifestó su voluntad de realizar pruebas entre ambos países, una vez culminadas las etapas previas. <i>(Videoconferencia entre Venezuela y la SG, el 26 de mayo de 2022).</i> • Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> - Venezuela manifestó su voluntad de realizar pruebas entre ambos países, una vez culminadas las etapas previas. <i>(Videoconferencia entre Venezuela y la SG, el 26 de mayo de 2022).</i>

CONCLUSIONES:

En relación al estado de situación de la certificación de origen digital entre los países miembros de la ALADI, se destaca:

- a) Que las transacciones comerciales entre Argentina, Brasil y Uruguay se realizan **exclusivamente** mediante certificados de origen digitales, admitiéndose el formato papel para situaciones excepcionales de caso fortuito o fuerza mayor.

En relación a la versión del XSD utilizada se informa que:

- Argentina con Uruguay, utilizan la versión 1.8.2 del XSD.
- Brasil con Argentina y con Uruguay, utilizan la versión 1.8.3 del XSD.

- b) Que las transacciones comerciales entre los siguientes países se realizan mediante certificados digitales jurídicamente válidos (persistiendo el documento en ambos formatos: papel y digital).

- Argentina y Chile, en la versión 1.8.2 del XSD.
- Argentina y Paraguay, en la versión 1.8.2 del XSD.
- Brasil y Paraguay, en la versión 1.8.3 del XSD.
- Paraguay con Uruguay, en la versión 1.8.3 del XSD.
- Brasil y Colombia, en la versión 1.8.3 del XSD.
- Chile y Uruguay, en la versión 2.0.0 del XSD.
- México y Uruguay, en la versión 4.0.2 del XSD.

- c) Que Brasil con Chile finalizaron la etapa de homologación externa en la versión 1.8.3 del XSD.

- d) Que Bolivia culminó el desarrollo de sus plataformas de emisión y recepción.

ANEXO I:

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA DERIVADOS DE LA V REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DIGITAL DE LA ALADI (25 y 26 de octubre de 2022).

De carácter reservado.